



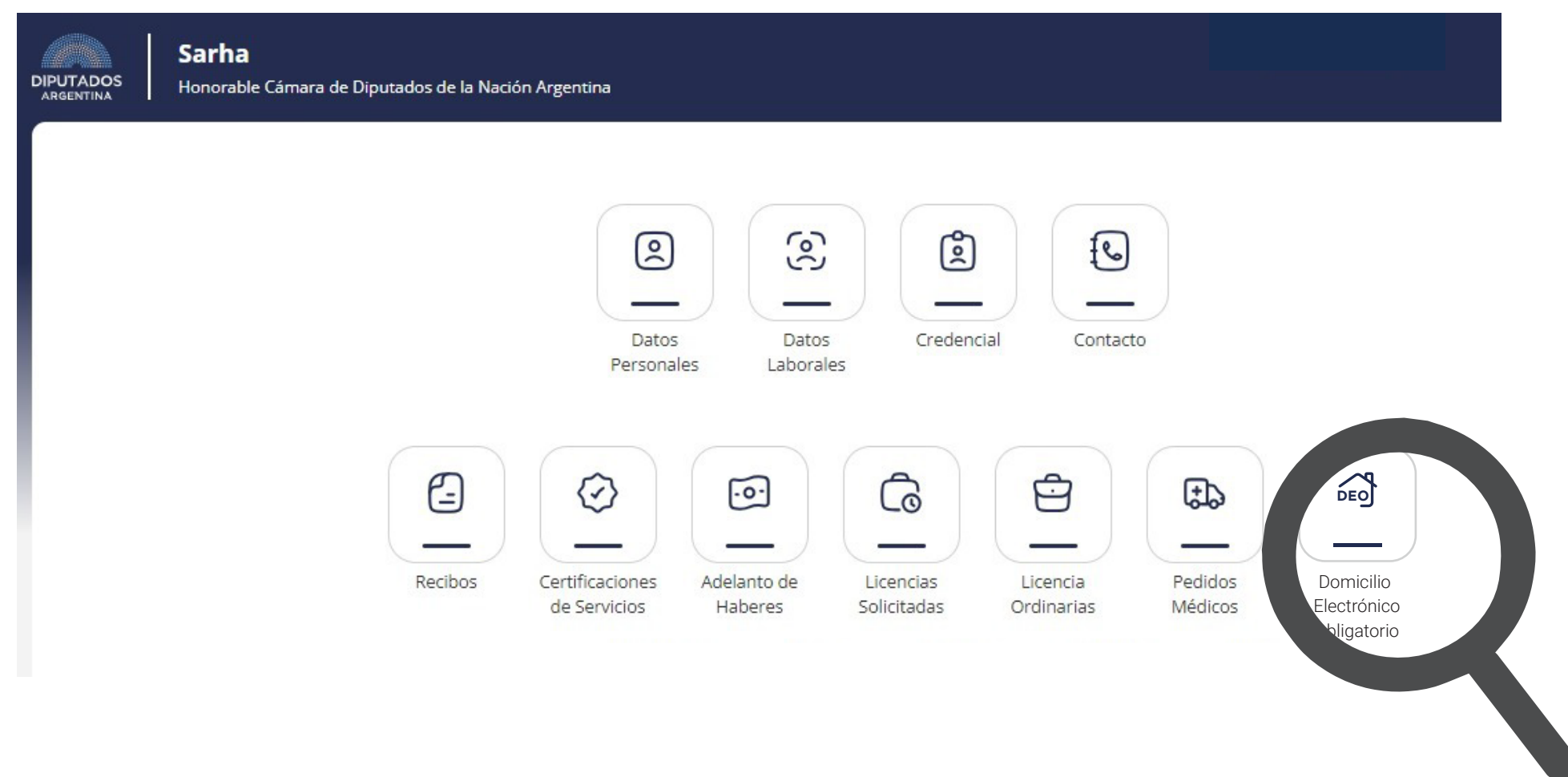
**DOMICILIO
ELECTRÓNICO
OBLIGATORIO**



Domicilio Electrónico Obligatorio,
transparente y seguro. Para la comunicación
directa y sin intermediarios entre el personal
y Recursos Humanos.

INSTRUCTIVO

para iniciar el trámite



Para establecer tu Domicilio Electrónico Obligatorio debés declarar tus datos personales ingresando a la aplicación de Diputados (utilizá usuario y contraseña de RED):

app.hcdn.gob.ar

Sarha → DEO

o a través del link
misdatos.hcdn.gob.ar



Para iniciar el trámite deberás ingresar tus datos y luego verificar tu identidad

Número DNI *

Género *

Masculino ▼

Comenzar

Completá tus datos para iniciar el trámite.



Es **rápido, fácil y seguro.**



Valida tu identidad mediante el
reconocimiento facial (RENAPER)



FOTO DE FRENTE

Permanece quieto



Tomar foto

Tomá la foto
y seguí todas las indicaciones
solicitadas.

¿Cómo realizar el reconocimiento facial?



Las fotos deben tener buena luz y nitidez.



El rostro debe estar centrado y ocupar el 80% de la foto.



Evita elementos que cubran el rostro, como los anteojos.



El fondo debe ser liso.



☒ Domicilio real a declarar

Provincia *

Localidad *

Calle *

Número *

Completá el **formulario de carga y actualizá tus datos.**



NOTIFICACIÓN

Domicilio Electrónico Obligatorio



Domicilio Electrónico Obligatorio

HCDN actualización de datos perso

Le informamos que usted ha completado corr
(Domicilio Electrónico Obligatorio). Le informarer
si el mismo fue aprobado o rechazado.



Dirección General de Recurs

Secretaría Administrativa

ACTUALIZACIÓN DE DOMICILIO

DOMICILIO:

CÓDIGO POSTAL:

PROVINCIA:

MUNICIPIO:

OFICINA DONDE PRESTA SERVICIO:

DATOS PERSONALES

APELLIDO Y NOMBRES:

CUIL:

FECHA NACIMIENTO:

GÉNERO:

ESTADO CIVIL:

TEL. CELULAR:

TIPO PLANTA:

MAIL LABORAL:

MAIL PERSONAL:

OBSERVACIONES:

Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y exactos.
Asimismo me notifico de que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará
motivo a las sanciones disciplinarias que correspondieren, así como también de
que estoy obligado a denunciar, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas, las
modificaciones que se produzcan en el futuro, incluso los cambios de residencia
temporaria motivados por razones de enfermedad, licencias ordinarias,
licencias extraordinarias, especiales, etc.

Firma del Declarante

Después de establecer tu **Domicilio Electrónico Obligatorio**, se notificará el estado del trámite a tu correo electrónico declarado.



NOTIFICACIÓN

Domicilio Electrónico Obligatorio

HCDN actualización de datos personales

Le informamos que usted ha establecido correctamente su DEO (Domicilio Electrónico Obligatorio). Puede visualizar los datos actualizados en GESTIÓN DE USUARIOS, ícono SARHA, ícono DOMICILIO ELECTRÓNICO OBLIGATORIO - DEO. También le recordamos la obligatoriedad de informar cualquier modificación de los datos declarados.)

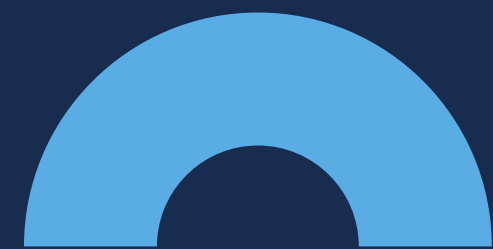


Dirección General de Recursos Humanos
Secretaría Administrativa

Realizada esa verificación, se te va a enviar otro correo que confirma la tramitación exitosa de tu DEO.



Importante: Las notificaciones y comunicaciones que se cursen a las direcciones electrónicas establecidas como **Domicilio Electrónico Obligatorio** tendrán efectos legales, reglamentarios, válidos y de eficacia jurídica. También le recordamos la obligatoriedad de informar cualquier modificación de los datos declarados.



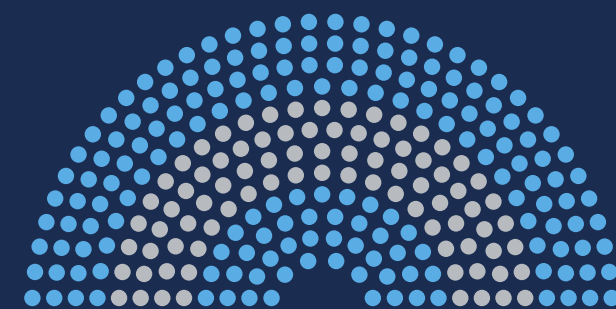
**RECURSOS
HUMANOS**
DIPUTADOS



**INFORMÁTICA
Y SISTEMAS**
DIPUTADOS

Secretaría Administrativa

Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación



DIPUTADOS
ARGENTINA